

**JUNTA LOCAL
ACTA REUNIÓN ORDINARIA
19 de septiembre de 2019**

Reunión Ordinaria de la Junta Local del Área Local Guaynabo-Toa Baja, celebrada el 19 de septiembre de 2019 en el Salón de Actividades de la Alcaldía de Cataño en Cataño, Puerto Rico.

I. Apertura, Quórum e Invocación

Se abrió la reunión a las 1:35 de la tarde. El Hon. Félix Delgado Montalvo da la bienvenida a todos los presentes. Les informó a los presentes que cuentan con todo el equipo del Municipio de Cataño, está a sus órdenes para lo que necesite la Junta Local y esta es su casa. Agradecido con el trabajo de día a día. Y terminó con las siguientes palabras Dios los cuide. Siguiendo el orden de la agenda el Presidente, Sr. Oriel Ramírez Rodríguez dio por establecido el quórum con cinco miembros del Sector Privado presentes y tres miembros por medio de proxy, para un total de ocho. El concejal del Sector Privado de Cataño, Sr. Dino López Marrero dio la invocación.

La Directora Ejecutiva de la Junta Local de Desarrollo Laboral, Lcda. Helena Márquez Acevedo le da la bienvenida al nuevo concejal representando al Departamento de Educación, Dra. Yarilis Santiago Ramos. Además, informó el nuevo miembro del Comité de Jóvenes, Sr. Víctor M. Rivera Flores, Director de Arte, Cultura, Turismo y Juventud del Municipio de Guaynabo. También presentó a la nueva Consultora, Sra. Alma Rodríguez.

A continuación, se describe la **ASISTENCIA** de los **MIEMBROS DE LA JUNTA LOCAL:**

SECTOR PRIVADO

PRESENTES

- Sr. Oriel Ramírez Rodríguez – Presidente
- Sr. Ramón Villegas
- Sr. Dino López Marrero
- Sr. Carlos Crespo Ortiz
- Sr. Amador Aulet Ramos

REPRESENTADOS POR PROXY

- Leda. María García Ducos – Vice Presidenta
- Sr. José R. Sepúlveda
- Sr. Gilberto Ramos Rosa

FUERZA LABORAL Y ASOCIACIONES COMUNITARIAS

1. Sr. Héctor Reyes – Unión Obrera Insular de Trabajadores Industriales y Construcciones Eléctricas - PRESENTE
2. Sr. José A. Figueroa Ríos – Unión Obrera Congreso Uniones Industriales – PRESENTE
3. Sr. Pedro Irene Maymi – representado por la Sra. Ruth E. Díaz
4. Sra. Moraima Oyola Pizarro – AUSENTE

ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO

1. Sr. Israel Vélez - Departamento Desarrollo Económico – PRESENTE
2. Sra. Damarys Nolasco Green – Departamento del Trabajo - PRESENTE
3. Sra. María Benítez Benítez – Departamento de Rehabilitación Vocacional - AUSENTE

REPRESENTANTES DE EDUCACIÓN

1. Ivette Carbonell Rivera – Atlantic College
2. Dra. Yarelis Santiago Ramos – Departamento de Educación

REPRESENTANTES DE LA JUNTA LOCAL

3. Glenda Ortiz-Toro – Coordinadora Junta Local - PRESENTE

II. Adopción de la Agenda y el Acta

La agenda se distribuyó con anterioridad, vía correo electrónico, el Presidente, Sr. Oriel Ramírez preguntó si alguien se opone o tiene enmiendas, a la misma. El concejal del Departamento de Desarrollo Económico, Sr. Israel Vélez presenta moción para que se apruebe la Agenda y lo secunda el concejal del Sector Privado de Guaynabo, Sr. Carlos Crespo.

La minuta de la reunión anterior, celebrada el 5 de junio de 2019, se distribuyó entre los concejales presentes. El Presidente, preguntó, si existen dudas. No habiendo ninguna, el concejal del Sector Privado de Cataño, Sr. Dino López presentó moción de aprobación y lo secundó, la representante del concejal que representa la fuerza laboral el Sr. Pedro Irene Maymi, la Sra. Ruth E. Díaz.

III. "Issues" de "Oversight"

La Directora Ejecutiva, Lcda. Helena Márquez Acevedo informó que se recibió carta con fecha del 22 de agosto de 2019 del Programa Derecho Laboral (PDL) aprobando las Especificaciones de Trabajo del Año Programa 2019 que fueron enviadas al Departamento de Desarrollo Económico el 21 de junio de 2019. La asignación para este Año Programa 2019-2020 es de \$4,689,097.20.

La Lcda. Helena Márquez Acevedo informó que, a diferencia de otros años, este año se decidió separar el presupuesto para las cuatro coordinadoras que representan las oficinas afiliadas que componen la Junta Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja.

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE MONITORIA

Se envió por correo electrónico a los concejales el 13 de septiembre de 2019. Se preguntó si alguien tiene dudas o preguntas. No habiendo ninguna se solicitó moción para aprobación. El concejal del Sector Privado de Guaynabo Sr. Carlos Crespo presenta moción y lo secunda el concejal del Sector Privado de Guaynabo Sr. Ramón Villegas.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE CLIENTES (SIAC)

La Directora Ejecutiva, Lcda. Helena Márquez Acevedo informó que el 30 de junio de 2019 quedo sin efecto el contrato de Dytteks Consulting Group. Contrato que tenía participación a este programa en sustitución al SIAC. Luego de varias comunicaciones por correo electrónico durante los meses de julio, agosto y septiembre al Departamento de Desarrollo Económico (DDEC) y a la Directora del

Programa de Derecho Laboral (PDL) la Sra. Natasha Vazqueztell no tenemos respuesta alguna.

La Lcda. Márquez Acevedo informó cómo fueron las comunicaciones con el Departamento de Desarrollo Económico. El 11 de julio de 2019 se comunicó con el Sr. René González, representante del DDEC, notificándole que tenemos interés de trabajar la data de los participantes en el SIAC. Cuando se trató de asesar al mismo se encontraron que estaban bloqueados al sistema. Durante conversación se le dejó saber que el personal no tiene acceso al sistema. El 12 de julio de 2019 se volvió a intentar con el sistema y fue infructuosa. El 17 de julio de 2019 se volvió a intentar hablar con el Sr. René González y este indicó que no estaba autorizado a trabajar con el mismo. Pero que estaría notificándolo para que tengamos asistencia técnica. Actualmente la data de Guaynabo-Toa Baja no ha sido complementada según requerido por el DDEC. Es de conocimiento que el Sr. René González no se encuentra laborando en el DDEC. Se le solicitó a la Directora, Sra. Natasha Vazqueztell nos indique quien es la persona contacto para dar seguimiento. Les informó que hubo tres comunicaciones dirigidas a la Directora del Programa de Derecho Laboral, Sra. Natasha Vazqueztell sobre el mismo particular y otros asuntos. El 9 de septiembre de 2019 se volvió a enviar correo electrónico a la Sra. Vazqueztell sobre los mismos asuntos dándole seguimiento. El lunes, 16 de septiembre de 2019 se comunicó con la secretaria de la Sra. Vazqueztell, se le explico la necesidad del SIAC y otros asuntos pendientes. Ese mismo día se recibió correo electrónico de respuesta de parte de la Sra. Vazqueztell y se le contesto sobre las dudas. Por lo tanto, en reunión de Junta se solicitó al concejal que representa el Departamento de Desarrollo Económico, Sr. Israel Vélez que nos pueda asistir con este asunto para poder asesar este sistema. El 16 de septiembre de 2019 le informaron a la Lcda. Márquez Acevedo que las personas a cargo de este proceso son el Sr. René Caldero y el Sr. Edgar Soto. Se han hecho las gestiones pertinentes, pero aún no se ha recibido respuesta alguna.

IV. Evaluación de Propuestas

La Directora Ejecutiva, Lcda. Helena Márquez Acevedo informó que se envió a los concejales las propuestas evaluadas por el Comité Evaluador de Propuestas las siguientes: servicios profesionales, jóvenes, adultos y trabajadores desplazados a los concejales por correo electrónico los días 13 de septiembre de 2019 y el 16 de septiembre de 2019. La Lcda. Márquez pregunto alguien tiene duda o pregunta.

El concejal del Sector de la Fuerza Laboral, Sr. José Figueroa preguntó sobre las propuestas que se enviaron el 16 de septiembre de 2019 por correo electrónico. Su pregunta fue dirigida al proponente Samuel Fernández, CPA/ABS Accounting Services. ¿Porque dice en la partida del costo por hora dos cantidades? (\$90.00 CPA/ \$80.00 Tec. Programa y SQL) y el costo total es de \$9,000.00. La Lcda.

Márquez Acevedo informa que este es un proveedor de servicios profesionales. Se hizo el contrato por los \$9,000.00 en caso para que todas las horas las consuma. Esa persona de consumir los \$80.00 por horas al final no consumiera los \$9,000.00, sino una cantidad menor. La Lcda. Márquez Acevedo informó que los servicios del Sr. Samuel Fernández, CPA son presenciales.

V. Notificación de Cambio Año Programa 2018-19

La Directora Ejecutiva, Lcda. Helena Márquez Acevedo informó que se envió la Notificación de Cambio Año Programa 2018-19 al Programa de Derecho Laboral (PDL) el lunes, 16 de septiembre de 2019. Se encuentran esperando la aprobación del mismo.

VI. Asuntos Nuevos

La Lcda. Helena Márquez Acevedo informó que ya se ha comenzado a enviarles los documentos por correo electrónico. Estamos tratando de economizar el tener que imprimir tantos documentos. Por lo tanto, se estará enviando para las próximas reuniones los documentos por correo electrónico (agenda, minutas, anejos y otros).

La Lcda. Helena Márquez Acevedo le solicita al representante del DDEC, Sr. Israel Vélez que actualmente poseemos unos vehículos para decomisar y equipos de oficina. Le solicita nuevamente que nos pueda ayudar con este asunto. Las solicitudes comienzan desde el año 2014, dos del 2017, una solicitud del 2018 y dos del 2019. Se han hecho varias gestiones con el DDEC. Relacionado a los vehículos de motor la Sra. Natasha Vazqueztell, Directora del Programa de Derecho Laboral dio el visto bueno y se lo refirió el asunto al Sr. Iván Guzmán. El Sr. Vélez informó que se le escriba a la Supervisora del Sr. Guzmán, la Sra. Karla Garallua.

El Presidente, Sr. Oriel Ramírez Rodríguez informó que se necesita un nuevo miembro para el Comité de Jóvenes. Actualmente hay una vacante después de la jubilación del concejal que representaba el Departamento de Educación, Sra. Carmencita Morales. Favor de consultarle a sus Alcaldes quien está disponible para participar. Además, les informa que la próxima reunión de junta será en diciembre en el Municipio de Guaynabo.

La Lcda. Helena Márquez Acevedo informa que esta semana la Coordinadora de la Junta, Sra. Glenda Ortiz-Toro Navarro presentó su carta de renuncia efectiva el 30 de septiembre de 2019. Le deseamos el mejor de los éxitos, es una pérdida para el programa. Próximamente van a tener una nueva Coordinadora que los estará llamando. Todavía se encuentran en el proceso de quien va a ocupar la silla.

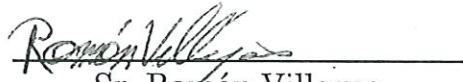
VII. Moción de Clausura

El Sr. Oriel Ramírez informó que se cubrió la agenda en su totalidad, el concejal del Sector Privado de Guaynabo, Sr. Carlos Crespo presenta moción y lo secunda el concejal del Sector Privado de Guaynabo, Sr. Ramón Villegas. Se dio por terminada la reunión a las 2:10p.m.

Revisada y recomendada por:



Sr. Oriel Ramírez Rodríguez
Presidente
Junta Local



Sr. Ramón Villegas
Secretario
Junta Local

18 de septiembre de 2019